

Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0012-C

Quito, 16 de enero de 2017

Asunto: Rendición de Cuentas 2016

Señor Ingeniero Jose Alberto Semanate Noroña **Director Provincial IESS Cotopaxi** INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero Marco Andres Vaca Bedoya Director Provincial Santo Domingo de los Tsáchilas, Encargado INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señorita Magíster Ana Patricia Trujillo Cabezas Directora Administrativa Hospital General Santo Domingo, Encargada INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señora Magíster Andrea Carolina Hernandez Pasquel Directora Administrativa del Hospital del Día Santo Domingo, Encargada INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Señor Ingeniero Diego Fabrizio Castro Ojeda Director Administrativo Hospital Básico - Latacunga INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

De mi consideración:

Como es de su conocimiento, el artículo 95 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana dispone que "La rendición de cuentas se realizará una vez al año y al final de la gestión, teniendo en consideración las solicitudes que realice la ciudadanía de manera individual o colectiva, de acuerdo con la Constitución y la ley"; en cumplimiento con este derecho ciudadano, la Dirección Nacional de Planificación ha iniciado la coordinación de dicho proceso con las Unidades Médicas y las Direcciones Provinciales, para lo cual se requiere el llenado de las matrices que se encuentran en el documento adjunto, mismas que deberán ser remitidas vía Quipux a esta dependencia y mediante correo electrónico a su contraparte Johanna Correa (jcorreao@iess.gob.ec) hasta el 24 de enero de 2017.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente.

Documento firmado electrónicamente

Mgs. Maria Cristina Lituma Flor

DIRECTORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN

Anexos

- GUIA ESPECIALIZADA DE RENDICIÓN DE CUENTAS PARA OTRAS INSTITUCIONES DEL ESTADO.
- Matrices CPCCS-IESS 2016 territorio







Circular Nro. IESS-DNPL-2017-0012-C Quito, 16 de enero de 2017

Copia:

Señorita Ingeniera Johanna Mariela Correa Ordoñez **Oficinista**

md/áf

